



DERECHOS HUMANOS CONTEXTO COVID19

Depto Salud Comunitaria-UDLA



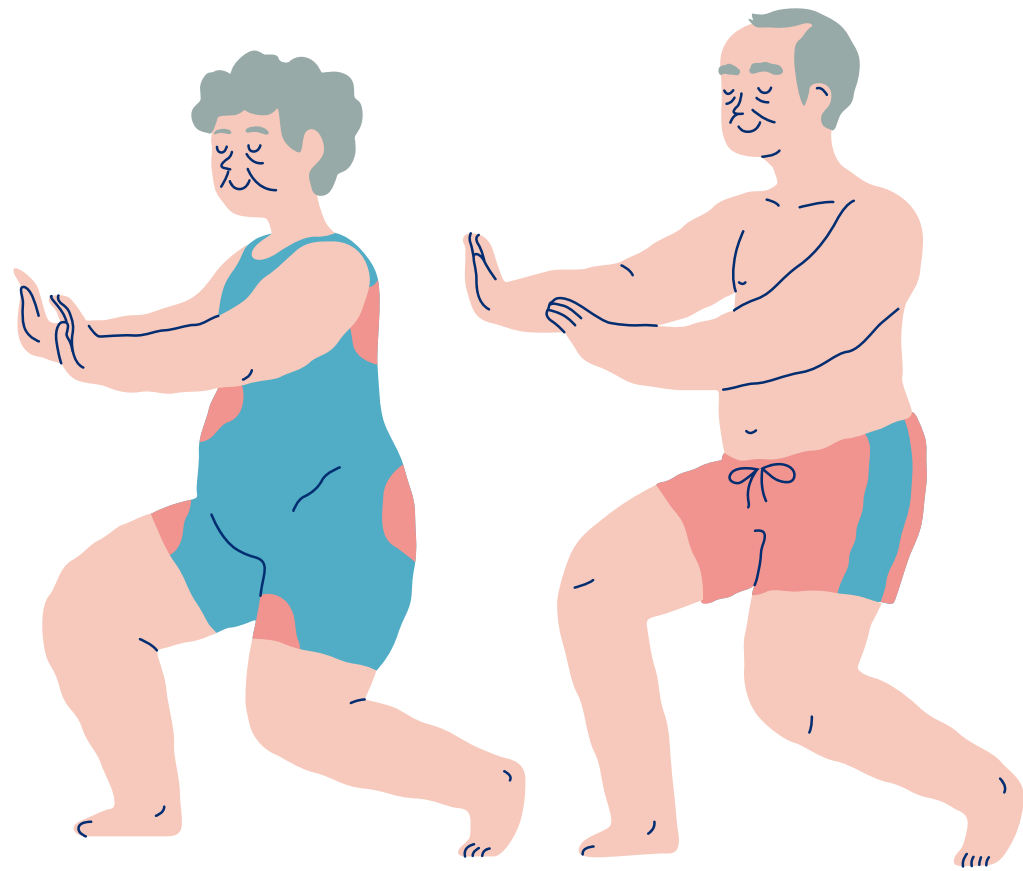
- Acelerar las medidas de desinstitucionalización de las personas con discapacidad de todo tipo de instituciones.
- considerar la diversidad entre las personas con discapacidad
- Incluir a representantes de las Psd en la planificación, implementación y monitoreo
- Acceso a atención de salud sin discriminación
- Salvaguardar la provisión de servicios y prestaciones médicas, farmacológicas, de rehabilitación, cuidados paliativos, etc.

Declaración Conjunta de las Naciones Unidas

- Los centros de reclusión están atestados y en algunos casos lo están de manera peligrosa.
- Los internos se encuentran en condiciones higiénicas deplorables y los servicios de salud suelen ser deficientes o inexistentes.
- En esas condiciones, el distanciamiento físico y el autoaislamiento resultan prácticamente imposibles.
- En esta crisis sanitaria la medida última debiera ser el encarcelamiento

Michelle Bachelet Jeria





- Los Estados han sido exhortados a prevengan, vigilen y aborden los efectos desproporcionados de la pandemia en las personas de edad
- Respeten la dignidad de estas y promuevan sus derechos humanos
- las personas mayores no solo se enfrentan a un riesgo desproporcionado de muerte, sino que además se ven amenazadas debido a sus necesidades de apoyo y de atención o por vivir en entornos de alto riesgo
- **CEPAL**



- Estructura institucional para víctimas de violencia
- Prestadores de servicios atentos a situaciones de violencia
- Garantizar residencias con las medidas y líneas de emergencia
- Continuidad de cuidados para quienes han sufrido violencia
- Consultar a grupos de mujeres para generar planificación de prevención y respuesta
- **Naciones Unidas**



- Evitar y Prevenir cualquier tipo de discriminación, evitando la exclusión
- Deben ser tomadas en cuenta como parte integral de cualquier respuesta efectiva de salud pública y recuperación al COVID-19.
- Incluir a las personas migrantes en la respuesta al COVID-19, contribuyendo a evitar alimentar la xenofobia y poner en peligro la salud de la sociedad en su conjunto.
- Los Estados deben adoptar medidas específicas que respondan a la edad, género, discapacidad y otros factores, en aras de apoyar a las personas migrantes en situación de vulnerabilidad, quienes están en riesgo de ser afectados por la crisis de forma desproporcional.